

Buenos Aires, 26 de julio de 2016.-

CIRCULAR N° 1

LICITACION PRIVADA N° 4/2016 - EXPTE. TRE-SOF-0005470/2015

“LICITACIÓN PRIVADA PARA LA PROVISION DE PASTILLAS DE CONTACTO PATIN- LINEA SARMIENTO”

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO 1:

En relación a la Licitación Privada de referencia, les consulto la fecha límite de la entrega de la Muestra, acorde lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica para la compra del PET.

RESPUESTA NRO 1:

Los oferentes deberán presentar muestras de las pastillas el día 12/08/2016 de 10:00 a 18:00 hs. en los Talleres de Castelar, sito en Zeballos 3235 (Castelar), para su recepción y posterior emisión de constancia por personal idóneo de SOFSE.

ACLARATORIAS SIN CONSULTAS

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

INFORMACIÓN NRO 1: PRÓRROGA

Se informa que la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO ha decidido prorrogar los plazos del presente llamado a Licitación bajo los siguientes términos:

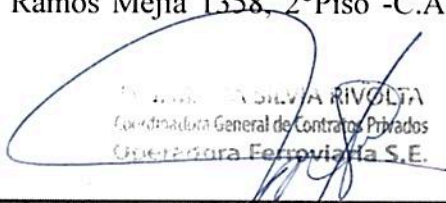
Consulta y adquisición de Pliegos: hasta el 10/08/2016. Lun. a Vier. 10:00 a 12:30 y 14:30 a 17:30 en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso - CABA. "Oficina de Contratos".-

Presentación de Muestras: el día 12 de Agosto de 2016 de 10:00 a 18:00 hs. en los Talleres de Castelar, sito en Zeballos 3235 (Castelar), para su recepción y posterior emisión de constancia por personal idóneo de SOFSE.

Fecha límite de Recepción de Ofertas: Hasta 16/08/2016 a las 14.30 hs en Av. Ramos Mejía 1302 Planta Baja – CABA. En "Mesa de Recepción de Ofertas".-

Acto de Apertura de ofertas: 16/08/2016 a las 15.00 hs en Av. Ramos Mejía 1358, 2ºPiso -C.A.B.A.- Oficina de Contratos.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.-


SILVIA RIVOLTA
Coordinadora General de Contratos Privados
Operadora Ferroviaria S.E.